

DOÑA JUANA ELVIRA PÉREZ DELGADO SECRETARIA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MERCATENERIFE S.A.

**CERTIFICA:** Que en el Consejo de Administración de dicha entidad, en sesión de 4 de octubre de 2021, celebrado en forma presencial –en la Sala de Juntas de la Sociedad Mercatenerife, S.A.- y telemáticamente, a la que asistieron, presentes en la sala como miembros del Consejo de Administración: D. PEDRO M. MARTÍN DOMÍNGUEZ, D. AGUSTÍN SABINO GARCÍA-CABO FERNÁNDEZ, D. FRANCISCO JAVIER PARRILLA GÓMEZ, D. GUILLERMO GARCÍA LACUESTA y D. ZEBENZUI CHINEA LINARES; presente en la sala D. JESÚS ALEJANDRO FERNÁNDEZ POMBO Director Gerente de Mercatenerife S.A, D. JOSE A. MIGUEL ZALDAÑA, asesor jurídico de la empresa; asistiendo como invitadas D<sup>a</sup> RUTH ACOSTA TRUJILLO (telemáticamente) Y DOÑA ELENA RODRIGUEZ HENRIQUEZ.; Conectados por video conferencia en el siguiente enlace

MicrosoftTeams:  
<https://teams.microsoft.com/meetingoptions/?organizerid=21b9325a-fdea-4370-a712-e76677db1d26&tenantid=177c4bc2-e9aa-4050-b99e-0a15ed7324d5&threadid=19-mtm3yjbhgzgutzta4ys00mzi5lwezdytywixnzdhogu2ndlj@thread.v2&messageid=06language=es-es>”;

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> BELÉN ALBALADEJO CAMPOS, D. MAXIMINIANO ARDOY ORTEGA, D. EDUARDO PASALODOS SEVILLANO, D<sup>a</sup> ERMITAS M. MOREIRA GARCÍA, D. ALFONSO CABELLO MESA, D. DAVID CARBALLO CEBALLOS.

Presente en la sala D<sup>a</sup>. JUANA ELVIRA PÉREZ DELGADO, actuando como Secretaria no Consejera, levantando acta de la sesión.

Presidiendo la sesión el Presidente del Consejo de Administración de Mercatenerife, SA D. PEDRO M. MARTÍN DOMÍNGUEZ y una vez comprobada la existencia de quórum para adoptar válidamente los acuerdos se ADOPTÓ POR UNANIMIDAD de los presentes, en el punto sexto del orden del día, relativo a “Aprobación si procede, de los pliegos para la licitación de los servicios de mantenimiento, preventivo y correctivo de contraincendios y electricidad” el siguiente acuerdo:

**“PUNTO SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PLIEGOS PARA LA LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CONTRAINCENDIOS Y ELECTRICIDAD.**

*Toma la palabra el Sr. Fernández Pombo, informando que con la aprobación de los pliegos se trata de regularizar la situación que hasta el momento se tenía, puesto que en este servicio la Sociedad venía encadenando contratos menores, al tiempo que informa que existen 10 o 13 licitaciones más por regular. En este sentido, el Sr. García-Cabo Fernández añade que esta situación no se debe a falta de diligencia en la actuación de los Consejeros sino en el asesoramiento jurídico que la sociedad ha tenido hasta estos momentos no aptos para la contratación –de ahí que se haya*



*prescindido del antiguo despacho de abogados- y es de agradecer al despacho de abogados del que forma parte el Sr. Miguel Zaldaña que cuenta con experiencia en contratación.*

*Retoma la palabra el Sr. Gerente detallando algunos aspectos de los pliegos a aprobar por este órgano y que se acompañaron con la documentación anexa a la convocatoria de la presente sesión.*

*El Sr. Martín Domínguez cuestiona a los presentes si tienen alguna duda respecto los pliegos a aprobar, y propone su aprobación.*

*Se acuerda aprobar los Pliegos para la licitación del contrato de servicios de mantenimiento de media y baja tensión y contraincendios para Mercatenerife, SA mediante procedimiento abierto simplificado, por 11 votos a favor y 1 abstención por parte del Sr. Carballo Ceballos."*

Asimismo, CERTIFICA que el acta que contiene el acuerdo transcrito está pendiente de aprobación por el propio órgano de administración en la siguiente sesión a celebrar.

Y para que conste y surta los efectos correspondientes, expido la presente, con el Visto Bueno del Presidente de Mercatenerife, S.A, en Santa Cruz de Tenerife, a dieciocho de octubre de dos mil veintiuno.

Presidente del Consejo de Administración,

Secretaria no Consejera del Consejo de Administración

D. Pedro M. Martín Domínguez

D<sup>a</sup> Juana Elvira Pérez Delgado